

La emergencia del discurso sobre Patrimonio en Chile (1997-2009)*

Alejandro Fielbaum*

1 La Concertación y la noción del patrimonio

Los recientemente concluidos gobiernos de la Concertación por la Democracia (1990-2010) se caracterizan por la yuxtaposición entre el modelo económico legado por la dictadura de Pinochet y una creciente semántica democrática, en la cual destacan en su segunda década las retóricas asociadas a la ciudadanía y la cultura. El rendimiento de esta última dimensión parece jugarse en su construcción de cierta hegemonía, en tanto estructura de sentimiento compartida en los distintos espacios sociales. Aquello cifra progresivamente el proyecto histórico concertacionista, en el cual la preocupación por la instalación de discursos y prácticas sobre la cultura resultó singularmente progresiva.

Ya a principios de su administración uno de sus más influyentes intelectuales orgánicos señala que la política fundamental será la política cultural. Culmina tal reflexión apelando a la necesidad de que el Estado genere, entre otras políticas, una mínima readecuación del marco normativo y legislativo sobre el patrimonio cultural (GARRETÓN, 1993, p. 234). Claro está, parte fundamental de aquello se dirime en torno a la interpretación del presente y su articulación con el pasado - es decir, en la invención de “nuestro pasado”. Tal tematización pública emerge en Chile crecientemente en la época mencionada, en torno a la figura del patrimonio. En el presente artículo nos interesa exponer esquemáticamente los hitos de mayor relevancia en la configuración por tal preocupación, hasta las más recientes preocupaciones por la existencia y promoción de patrimonios locales. Huelga señalar que nos interesa particularmente la demarcación de ciertos hitos en la construcción de cierto discurso, antes que el mapeo de las políticas que - sin una total sincronía - lo acompañan.

Los primeros discursos emitidos por instituciones estatales parten haciendo mención a la necesidad de generar nuevas normativas e institucionalidades sobre el patrimonio cultural, a mediados de los años noventa. En efecto, en 1997, el entonces Ministro de Obras Públicas Ricardo Lagos señala que el país pareciera estar en un punto de inflexión hacia una nueva institucionalidad (LAGOS, 1997, p. 35). Si bien tal red tardará algunos años en llegar, los discursos que la anticipan se concentran inmediatamente en una reflexión orientada hacia la dotación de tal política pública -antes que en concebir externamente ciertos conceptos que el Estado luego traducirá. En efecto, la mayoría de quienes generan tales discursos son, precisamente, altos personeros del Estado. En la misma presentación, Lagos señalará que “lo esencial es poder definir una política respecto del patrimonio cultural” (LAGOS, 1997, p. 30). No obstante, tal pragmatismo no

* El presente texto fue utilizado para contextualizar la discusión sobre patrimonio en Chile en mi práctica de investigación presentada al Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile para aspirar al título de sociólogo, realizada durante el primer semestre académico del 2009 junto a Catalina Lorca. Parte de aquella investigación aparece como un capítulo del libro *Arica. Lakitas*, editado por Gerardo Mora (2010). He publicado la discusión teórica que justifica la preocupación por el patrimonio y sus respectivas disposiciones globales, en el marco de la preocupación política en el Chile postdictatorial y el auge global del *boom de la memoria*, en el primer número de la Revista de la Corporación Chilena de Estudios Históricos, bajo el título “Memoria, patrimonio y postdictadura” (FIELBAUM, 2009).

** Pontificia Universidad Católica del Chile; Sociólogo.

carece de justificación. La preocupación por el patrimonio se presenta como central para el futuro nacional. Así, Lagos (1997) señala que la defensa mundial del patrimonio cultural será crecientemente más compleja, ante un mundo global ante cuya entrada hay que prepararse. Parte de aquello genera la necesidad del resguardo del patrimonio, pues en tal dimensión el patrimonio cultural será lo único que podrá identificar a las sociedades.

En el mismo Encuentro sobre Patrimonio Cultural, quien dirigía la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) señala que uno de los desafíos de la modernidad es la redefinición del concepto de patrimonio cultural. Cuestión nada menor, ya que considera que un elemento constituyente de la nación es una visión compartida del porvenir, la que tiene su base en el patrimonio cultural. Señalando su carácter histórico, acumulativo y selectivo, indica que no sólo se trata de recolectar y difundir la memoria y herencia colectiva - como “cordón umbilical que une a un pueblo con su historia” - sino también al cuidado de las configuraciones de identidad del presente (CRUZ-COKE, 1997, p. 19). Su discurso señala la insuficiencia del presente conocimiento e institucionalidad patrimonial, considera que tal situación parece ir cambiando positivamente. También este discurso señala una situación de transición hacia un futuro en el cual el patrimonio resultará una problemática más presente a nivel nacional: “pareciera que la sociedad chilena ha comenzado a tomar conciencia de la necesidad de tener propuestas y soluciones. En ello también está pensando el gobierno” (CRUZ-COKE, 1997, p. 23).

En efecto, la entonces subdirectora de DIBAM, Clara Budnik (1997), señala que ya existe un programa de gobierno de promoción del patrimonio cultural, a través de políticas de conservación, modernización, descentralización, difusión y vinculación a la educación, la comunicación y el turismo. Aquello también parte del diagnóstico de la insuficiencia de las normativas existentes hasta aquella época. Incluso en comparación con otros países de la zona, la situación dista de lo idóneo. Mas aquello, antes que al lamento, debiese llevar a reafirmar con mayor fuerza la necesidad de fortalecer el patrimonio cultural: “hay que recuperar el terreno perdido. Es un hecho que la mayor parte de los países iberoamericanos tienen una institucionalidad y una legislación más avanzada que la chilena en el área de patrimonio cultural” (BUDNIK, 1997, p. 72).

Una actitud similar es la de Ángel Cabeza (1997), quien expone - desde el cargo de Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales - la existencia de ciertos atisbos de desaliento, dado que las nociones imperantes de progreso económico se despreocupan del patrimonio cultural. No obstante, existe también cierta esperanza en una mutación al respecto. También este discurso hace, de tal ambivalencia, un gesto positivo que se afirma en la creciente sensibilidad civil sobre el patrimonio cultural: “descubrimos cada día un número creciente de personas, que desde diferentes ámbitos, siente que nuestra memoria cultural debe ser revalorizada e integrada al desarrollo de Chile en forma creativa y no como meras añoranzas del pasado” (CABEZA, 1997, p. 77). Es claro que tales discursos, antes que meramente describir tal cambio, contribuyen a producirlo al señalar, inéditamente, lo fundamental que resulta para la sociedad chilena. Claro está, sólo puede considerarse reprochable su descuido si se considera - como expone en el mismo seminario la entonces diputada Mariana Alwyn (1997) - que el patrimonio resulta un entorno que otorga un sentido de pertenencia a una nación, y le proyecta su especificidad hacia el porvenir, como “raíces que sustentan al árbol de la nación”, cuyo derroche convertiría a la nación en árbol desenraizado y sometido al “soplo del viento” (ALWYN, 1997, p. 40).

Dos años más tarde, la DIBAM publica un recuento de sus principales trabajos, denominado *DIBAM Patrimonio de todos: principales iniciativas 1994-1999* (CHILE, 1999). Allí se dedica una sección a los programas de conservación, bajo el rótulo de *Patrimonio y tecnología: el esfuerzo de la conservación*. Antes de exponer los distintos resultados, comienza haciéndose cargo de una tensión entre lo antiguo y lo tecnológico que se revelará productivo para la actualidad de la identidad nacional:

el patrimonio cultural es, en esencia, huella del pasado. La tecnología es, quizá, expresión radical del presente. Sin embargo, aunar ambos conceptos permite prevenir el deterioro, en especial si el objetivo es la conservación para el mañana de los vestigios materiales que encierran identidad (CHILE, 1999, p. 124).

En el mismo año, se dedicó un número especial de la Revista de Secretaría de Comunicaciones y Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno a la exposición de

los avances de desarrollo cultural realizados desde el 1990. La temática patrimonial posee un espacio propio dentro de la sección capítulo *Cultura, participación y democracia*, desde el revelador título *Patrimonio: Fuente de identidad*. (REVISTA..., 1999). La introducción a tal dossier señala la importancia de que el patrimonio cultural no se limite a revisar el pasado, sino que debe además - desde el presente - preparar el futuro. Así, concluye señalando la necesidad de pensar que las futuras políticas públicas “incorporan también el concepto de que el futuro se construye estableciendo políticos de discernimiento respecto del patrimonio que va surgiendo del presente y, a partir de allí, los criterios creadores del patrimonio futuro” (CRUZ-COKE, 1997, p. 78).

También este volumen articula la presentación de la importancia de las políticas sobre patrimonio con la trascendencia que posee para la identidad de la nación y de los distintos registros que conforman tal vínculo, la cual puede justificar tales políticas no solamente convenientes o deseables, sino incluso imperativas (CABEZA, 1999, p. 81). De esta forma, Cabeza escribe en esta ocasión que ocuparse del patrimonio es trabajar con aquello que da sentido de pertenencia a la nación, la comunidad y el barrio: “es, por tanto, desenvolverse con aquello que determina que nos proyectemos en común como sociedad, cohesionados” (CABEZA, 1999, p. 79). Finalmente, la vicepresidente de la Corporación del Patrimonio Cultural señala que el carácter vivo del patrimonio, capaz de operar en las distintas fuerzas de la sociedad, resulta una reciente y verdadera revelación que conduce los afanes interesados por el patrimonio cultural (HUIDOBRO FREIFRAU ZU KNYPAHUSEN, 1999, p. 86). La exigencia producida por tal aparición sigue considerándose tan reciente como urgente, tras años de desidia ante la protección del patrimonio cultural. El trabajo por venir parece arduo y extenso. No obstante, cualquier colaboración resulta fundamental en un proceso de constante reactualización de la identidad nacional e incluso, sorpresivamente, de la calidad humana de quienes allí habitan:

si podemos ayudar a que existan lugares de encuentro, en torno a nuestra identidad; a abrir las ventanas del espíritu de niños y jóvenes; a dar nuestro grano de arena al Estado chileno en el perfilamiento y consolidación de una política cultural que se sostenga en el tiempo y a preservar los vestigios que tanto esfuerzo costaron a nuestros antepasados para que lo disfruten quienes aún no nacen, entonces estaremos contribuyendo a que las personas sean mejores (HUIDOBRO FREIFRAU ZU KNYPAHUSEN, 1999, p. 87)

2 Patrimonio y los discursos institucionales

En el gobierno de Lagos, el tema patrimonial adquiere mayor importancia, en el marco de una creciente importancia de las políticas culturales. Navarro demuestra gráficamente que el gobierno de Lagos supera en la creación de espacios, leyes e instituciones sobre cultura a sus antecesores en la Concertación (NAVARRO, 2006, p. 89). Ya en el año 2000, ante la Firma de indicaciones al Proyecto Ley de Institucionalidad Cultural, destaca la Creación de Consejos Regionales de Cultura, Artes y Patrimonio. Lagos señala allí la crucial importancia que puede adquirir el Estado para el posicionamiento público del patrimonio cultural:

presencia del Estado, presencia activa, porque es mucho lo que el Estado puede y debe hacer en este sentido, tanto a nivel de políticas como de instituciones, recursos, infraestructura, gestión al servicio de la participación cultural, de la creación artística y la conservación, incremento y difusión del patrimonio cultural de la nación (LAGOS, 2000).

Es precisamente en su mandato, en el año 2001, cuando se crea el Día del Patrimonio. La celebración de tal fecha subsiste hasta la fecha, en la cual se desarrollan actividades varias, resultando particular llamativa la apertura nocturna de museos. En aquel día, para el entonces Presidente, miles de personas “sienten como propios ahora espacios y edificios de valor que antes observaban con lejanía y tal vez con intimidación” (LAGOS, 2000). En el 2003, en el marco de la creación del Consejo Nacional de la Cultura, señala que tal institucionalidad no sólo busca promover la cultura, sino también más y mejor creación, goce y cuidado del patrimonio cultural. Sólo con el fortalecimiento de tal dimensión nacional, señala, se puede participar en la globalización como diálogo de

culturas, evitando así la hegemonía de una cultura sobre las otras (LAGOS, 2003). En la Inauguración de la Primera Convención Anual de Cultura, que contaba con el tema de conservación del Patrimonio como uno de los tres a tratar, describe los distintos elementos que debiesen configurar la reflexión sobre tal temática:

esto es cómo hacemos para estimular creación, producción, difusión de arte, cómo hacemos para reconocer, cuidar, difundir nuestro patrimonio cultural como nación y cómo hacemos para fomentar la participación de todos en el proceso de la vida cultural de un país (LAGOS, 2004).

En tal sentido, el arte parece pensarse al alego de la categoría de patrimonio. En efecto al año siguiente, al inaugurar el Museo de Arte Contemporáneo, destaca su importancia al considerarlo elemento del patrimonio cultural (LAGOS, 2005).

Por su parte, el ejercicio de la presidencia de Michelle Bachelet tampoco ha descuidado discursivamente la temática patrimonial. Claro está, ni tal gobierno ni el anterior han establecido el patrimonio como el eje central de la mayoría de sus discursos - de la misma forma que el patrimonio cultural, por importancia que cobra, seguirá distando de la importancia que poseen otros asuntos de Estado. Simplemente nos interesa seguir aquí los hilos de tal discurso, no sólo para notar sus elementos centrales sino también intentando dar cuenta del progresivo y reciente rol que ha ido adquiriendo dentro de los discursos sobre cultura. Aquello se da tanto en la presentación de espacios culturales que años atrás difícilmente se hubiesen ligado al patrimonio, como en nuevos espacios que se crean con exclusiva intención patrimonial. Un ejemplo de lo primero es el nombrar la protección del patrimonio como parte de la política cultural de su Estado, en el contexto de la Entrega del Premio Nacional de la Música.

Así, la preocupación patrimonial se enmarca en una preocupación por los orígenes que trasciende lo cultural y resulta también, una dimensión ética: “un país, un pueblo, tiene que reconocerse en sus raíces, en sus expresiones más sensibles, en su creación, en sus capacidades de expresión. Así también como en un sentido ético” (BACHELET, 2006a). De lo segundo, el señalar, en la Gala del Patrimonio de Valparaíso que su gobierno ha propuesto dar un nuevo impulso a la institucionalidad patrimonial (BACHELET, 2006c). El mismo año confiesa su satisfacción con el desarrollo del patrimonio, pues parte del Chile que desea es un país que integre de forma participativa su historia y patrimonio a la sociedad actual y futura. Ya no sólo describe tales iniciativas desde una dimensión moral, sino que también estética: “me siento tremendamente orgullosa como Presidenta de que en nuestro país se lleven adelante iniciativas tan hermosas, de tanta humanidad, yo diría, de preservación de lo bello, preservación de lo nuestro, de nuestra identidad, de nuestro patrimonio” (BACHELET, 2006b).

En tal sentido, parece interesante que la figura del patrimonio no sólo se consolide como cierto lugar discursivo, sino también el cambio a lo largo del periodo estudiado en lo referente a la percepción que se posee de su situación. Pues pareciese irse adquiriendo un progresivo tono de orgullo por lo realizado, en contraposición al culposo tono de los primeros discursos que circulan en torno al tema. Y acaso tal sentimiento le llevará a mencionar el asunto en el tradicional discurso del 21 de Mayo del 2007. La inclusión del tema en un discurso de tal importancia pareciese ratificar la progresiva circulación del término en el discurso político. Entre las apelaciones al Congreso a aprobar la Ley de Propiedad Intelectual y la promesa de la existencia de una biblioteca pública de calidad en cada comuna el país para el 2010, da cuenta de la existencia de una propuesta de Nueva Institucionalidad Patrimonial. Con la mayor sobriedad que exige tal discurso - al menos antes de su clausura -, simplemente indica que tales políticas debiesen dar nuevos impulsos a la presentación, valorización y difusión de *nuestro patrimonio*. Para la mandataria, tales procesos no pueden limitarse a la estructura estatal ni a hitos aislados. Al contrario, al llamar a votar por los Moais como parte de las siete maravillas del mundo, indica la importancia de un compromiso sostenido que se desarrolle colectivamente: “la promoción y preservación de nuestro patrimonio cultural e histórico no se limita a una campaña, sino que requiere de un esfuerzo nacional que sea científico, académico, cultural, educativo y financiero” (BACHELET, 2007a). Asimismo, indica la importancia de concebir dentro de lo patrimonial lo atesorado por las distintas tradiciones existentes en el país. Inaugurando la Segunda Bienal de Arte Indígena, expresa que tales tradiciones dan sentido a Chile como nación *multiétnica y multicultural* (BACHELET, 2008b). Mas aquellas tradiciones no parecen limitarse a los grupos de los que provienen, sino ser parte de una comunidad que,

así, se reconoce en su múltiple coexistencia. Al menos así pareciese poder interpretarse, en virtud de lo anterior, la declaración de que el patrimonio es algo que forma parte de cada cual, y que es compartido por todos los chilenos (BACHELET, 2008a).

Otros destacados personajes políticos han añadido importancia a la reflexión sobre patrimonio, mediante los informes de la Comisión Bicentenario - los cuales otorgan espacio a informar los avances concretos realizados al respecto. Presidiendo tal informe el 2005, José Miguel Insulza señala que el Bicentenario se erige sobre tres pilares, resultando uno de ellos el rescate de la memoria y el patrimonio (INSULZA, 2005, p. 4). Ese mismo informe señala la necesidad de rescatar los patrimonios provinciales, destacando el rescate del bodegón cultural del valle del Choapa. Dos años más tarde, es Belisario Velasco quien dirige tal Comisión, expresando la aspiración de un país que, llegando al 2010, valore y rescate su patrimoniotangible e intangible (VELASCO, 2005). Tal informe insiste en lo patrimonial a través de distintas secciones del informe, tales como las que remiten a Bienes Nacionales, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el Sello Bicentenario o el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). La ministra de esta última cartera señala que la tarea no es sólo crear obras nuevas, sino también preservar, mantener y valorar aquellas que rescatan nuestro pasado, para así recuperar el espacio patrimonial que refleja nuestra historia (POBLETE, 2007, p. 17).

Distintas instituciones han recibido las tareas recién descritas. En particular, nos interesa exponer el discurso que ha puesto en circulación el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura, dada su necesaria cohabitación discursiva con cuestiones que, explícitamente, deben remitir más directamente a cuestiones de identidad y cultura - a diferencia de otras instituciones también cruciales en tal discurso, como en Consejo de Monumentos Nacionales o la DIBAM, cuyos discursos se enmarcan desde un fundamento más ubicuo al respecto. Es particularmente relevante al respecto el Informe Chile quiere más cultura, el cual traza su política hasta el año 2010. Una de sus cinco líneas estratégicas es denominada Patrimonio, Identidad y Diversidad. Allí se define el patrimonio como:

el conjunto de bienes materiales, inmateriales y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que - por un acto de voluntad explícita - se les atribuyen valores a ser transmitidos de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Comprende las formas de expresión, los modos de vivir y crear, las creaciones científicas, artísticas y tecnológicas, las obras y expresiones religiosas, los objetos, documentos y demás artefactos producto de manifestaciones artístico - culturales, las edificaciones y los conjuntos urbanos y sitios de valor histórico, paisajístico, artístico, arqueológico, paleontológico, ecológico y científico (CHILE, 2005b, p. 24).

El diagnóstico del que se parte es que se ha intentado dotar a Chile de institucionalidad cultural, tras el previo *apagón cultural*. Señala que, pese a los recientes esfuerzos, existe en Chile una carencia de cultura patrimonial. Para contrarrestar aquello, el Estado debe operar proactivamente en su insustituible papel en la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural (CHILE, 2005b). Parte de aquella tarea resulta la creación de condiciones y estímulos para que la sociedad civil tome conciencia del valor del patrimonio, así como de la necesidad de su resguardo y gestión, introduciendo así el concepto de *educación patrimonial*, la que debe incluir tanto la percepción de expresiones artísticas y manifestaciones culturales contemporáneas, como de aquellos que conforman parte del patrimonio cultural y la identidad de la nación (CHILE, 2005b, p. 14).

Posteriormente, promueve el desarrollo de una *industria cultural* que asegure la difusión del patrimonio cultural y la intensificación del Día del Patrimonio, particularmente en lo que refiere a la participación de familias de escasos recursos. Asimismo, expresa ciertas propuestas concretas, entre las que se hallan la creación del Instituto del Patrimonio, de una nueva Ley de Monumentos y de distintos archivos sobre cine, fotografía y artes escénicas, además del fomento de la artesanía - junto a la comprobación su autenticidad - y la elaboración de un plan de turismo cultural sustentable. Además promueve el fomento de la diversidad cultural, dado el carácter multicultural de la sociedad que el Estado ha reconocido (CHILE, 2005b). El informe promueve explícitamente el multilingüismo, a través de medidas tales como el reconocimiento y el catastro de lenguas. No obstante, este fundamental documento no enmarca aquello dentro de nuevos sintagmas, tales como patrimonio local o regional.

En el seno del mismo Consejo se desarrolló en 2007 en Consejo de Institucionalidad Patrimonial (CIP), cuya labor fue destacada en la Convención Nacional de la Cultura

realizada en el mismo año. Tal texto señala el peligro de que Chile se transforme en una nación sin memoria. Ante aquello, el gobierno se ha preocupado de dotar al país de una nueva institucionalidad patrimonial, en el marco de la necesidad de “transformarnos en una sociedad dotada de memoria en todos los sentidos del término, a través de una institucionalidad especializada, con más recursos y presencia en todas las regiones del país” (CONVENCIÓN..., 2007, p. 13) El CIP realizó una propuesta al respecto, para lo cual presentó una visión del patrimonio cultural de triple dimensión temporal: “como legado del pasado, realidad viviente - el patrimonio se presenta como ocurriendo - y herencia que se transmite a las generaciones futuras” (CHILE, 2007, p. 8). Su informe reitera el diagnóstico de que la preocupación de la sociedad chilena por el patrimonio se halla en ascenso, pero que se requiere una política estatal más sostenida al respecto.

Entre sus múltiples propuestas se hallan la creación de un Instituto del Patrimonio, además de incentivos tributarios, la recomposición del Consejo de Monumentos Nacionales, el establecimiento de un Sistema Nacional de Archivos y de archivos regionales, modernizar antiguas normativas, descentralizar, fomentar la investigación sobre patrimonio y remarcar la importancia de la educación para el patrimonio. Y, a diferencia del informe antes citado, propone explícitamente la promoción de patrimonios de carácter regional y local. Aquello se debe tanto a la distribución del patrimonio a través del país como a la necesidad de concebir el patrimonio enlazado con el desarrollo regional y las formas de *construcción de identidades regionales y locales* (CONVENCIÓN..., 2007, p. 67) Aquello permitirá tanto proponer direcciones regionales del propuesto Instituto del Patrimonio como considerar que las regiones deben asumir el cuidado del propio patrimonio.

Desde el diagnóstico de tal necesidad, nos interesa indicar un par de temáticas planteadas en algunos de los seminarios que DIBAM ha generado sobre Patrimonio cultural. Aquellos espacios han concitado a destacados invitados, incluyendo importantes representantes de las ciencias sociales, que han así esbozado ciertas reflexiones - por cierto, que aún no sobrepasan cierto tono preliminar - sobre el patrimonio cultural. Por ejemplo, José Bengoa (2004, p. 95) - describe el patrimonio como un necesario acto de sentido que ordena la memoria, Pedro Güell (2005) destaca las dinámicas de reconfiguración del patrimonio por su posibilidad de actualizar nuevas identidades colectivas y Jorge Larraín (1994, 2001) contrapone las posibles lecturas del patrimonio que dependen de la concepción de identidad desde la que se piense, conectando así tal reflexión con sus anteriores trabajos sobre identidad nacional y latinoamericana. Así, considera que una concepción estática de la identidad puede entender al patrimonio como la presentación permanente de tal unidad, desde la nostalgia de un pasado idealizado. Desde una conceptualización dinámica de la identidad, por el contrario, el patrimonio puede pensarse abierto a nuevos aportes y capaz de revelar luchas identitarias del pasado. De aquella manera, puede resultar una vía de acceso a historias que los discursos dominantes de identidad ocultan (LARRAÍN, 2005). Es decir, el patrimonio podría ya no ser pensado como una construcción unidireccional desde el aparato estatal.

Tal concepción resulta interesante, especialmente conectada con lo expuesto por Pablo Oyarzún (2006, p. 68), quien señala que tales procesos de identificación se hallan sometidos a procesos de resignificación por parte de sus respectivas comunidades. Es decir, no sólo el contenido del patrimonio cultural se construye dinámicamente, sino que también las concepciones imperantes sobre patrimonio mutan contextualmente. Aquello resulta fundamental, por un lado, para pensar políticas del patrimonio cuya efectividad se juegue en la identificación concreta que la comunidad en cuestión le otorgue, si se parte considerando que de aquel valor depende la importancia de un determinado bien patrimonial (MUÑOZ, 2000). Pero también de concebir la comunidad que se identificaría en el patrimonio de manera menos unitaria, lo que permite tanto concebir la pluralidad de patrimonios en un mismo territorio. Así, un actor tan importante en recientes políticas culturales como Agustín Squella contrapone la antigua y elitista visión del patrimonio como aquello que valía para todos, con la posibilidad de su reconcepción desde una perspectiva pluralista:

hoy, cuando sociedades democráticas y abiertas aspiran a conseguir y a preservar buenos niveles de convivencia entre las distintas personas y grupos que actúan en ellas, y no propiamente unidad de creencias, intereses y modos de vida, el patrimonio cultural de un país da cuenta, ante todo, de la diversidad de éste (SQUELLA, 2005, p. 184).

3. Patrimonio y patrimonio local

Desde allí parece fortalecerse la reflexión sobre patrimonios locales. Nos interesa centrarnos en estos últimos, por diversos motivos. En primer lugar, pareciera ser que a la consolidación de la preocupación por el patrimonio que hemos descrito, se está comenzando a sumar la replicación de tal interés, tanto a nivel de planificación regional como en las discusiones sobre patrimonio cultural. No obstante, antes que revisar tales lecturas nos interesa remarcar ciertos indicios de preocupación por los procesos regionales de patrimonialización, y la legitimidad que pueden suscitar en los territorios a los que pertenecen. Ya en los comienzos de la discusión sobre institucionalidad cultural puede hallarse cierto énfasis en la implementación de ciertas políticas regionales, como parte de su desarrollo (HEPP, 1992). Tal consideración parece creciente. Dando cuenta de ciertos avances al respecto, se ha dicho que es fundamental añadir una mirada territorial a la gestión del patrimonio cultural (LADRÓN DE GUEVARA; MONTECINOS; RIVEROS, 2005). La cual, ciertamente, no necesariamente parece pensarse en contraposición a la lógica económica. En efecto, el entonces subdirector de DIBAM no duda en señalar que “el patrimonio debe convertirse en un valor agregado que potencie el desarrollo cultural real y económico de cada localidad” (TRAMPE, 2004, p. 31).

En tal sentido, la articulación entre patrimonio y turismo parece ir creciendo, y difícilmente deje de hacerlo en el gobierno actual. Pues en la dimensión local del patrimonio no sólo parece pensable la cohabitación entre rentabilidad y tradición, sino también la utilización de espacios turísticos que pueden rendir mucho más en ambos ámbitos. Mas aquello sólo resulta una hipótesis que habrá que contrastar en algunos años, a la hora de analizar las continuidades y quiebres del nuevo gobierno respecto a la época descrita, la cual bien puede preciarse de haber hecho emerger la discusión patrimonial hasta consolidarla. Ponderar retrospectivamente la necesidad de tal tarea, o develar sus posibles intereses, resulta un ejercicio necesario que aquí no podemos realizar. Sólo esperamos, más modestamente, haber contribuido con un diagrama sobre tal proceso, necesario para la urgente tarea crítica de ponderar tal proceso eludiendo tanto la total celebración por lo realizado como el rechazo por todo aquello que pueda pensarse como protección y promoción del patrimonio nacional y local. ■

Referencias

- ALWYN, Mariana. Conferencia. In: SEMINARIOS DE PATRIMONIO CULTURAL, 1., 1997, Santiago de Chile. *Primer Seminario de patrimonio cultural, nuestro patrimonio cultural en el proceso de modernización de Chile...* Santiago, Chile: Consejo de Monumentos Nacionales, 1997. 149 p.
- BACHELET, Michelle. *Entrega al Premio a la Música Nacional*. [Santiago, Chile: Secretaría de Comunicaciones, Palacio de la Moneda], 2006a.
- BACHELET, Michelle. *Entrega del Sello Bicentenario*. [Santiago, Chile: Secretaría de Comunicaciones, Palacio de la Moneda], 2006b.
- BACHELET, Michelle. *Gala del Patrimonio de Valparaíso*. [Santiago, Chile: Secretaría de Comunicaciones, Palacio de la Moneda], 2006c.
- BACHELET, Michelle. *Cuenta anual del 21 de Mayo*. [Santiago, Chile: Secretaría de Comunicaciones, Palacio de la Moneda], 2007a.
- BACHELET, Michelle. *Los moais como maravilla del mundo*. [Santiago, Chile: Secretaría de Comunicaciones, Palacio de la Moneda], 2007b.
- BACHELET, Michelle. *Día del Patrimonio*. [Santiago, Chile: Secretaría de Comunicaciones, Palacio de la Moneda], 2008a.
- BACHELET, Michelle. *Inauguración de la Segunda Bienal de Arte Indígena*. [Santiago, Chile: Secretaría de Comunicaciones, Palacio de la Moneda], 2008b.

- BENGOA, José. Identidad, memoria y patrimonio En *Instantáneas locales. VI Seminario sobre Patrimonio Cultural*. Santiago, Chile: DIBAM, 2004.
- BUDNIK, Clara. El patrimonio cultural al servicio de la educación, el desarrollo y la identidad de Chile: el programa de modernización de la DIBAM. In: SEMINARIOS DE PATRIMONIO CULTURAL, 1., 1997, Santiago de Chile. *Primer Seminario de patrimonio cultural, nuestro patrimonio cultural en el proceso de modernización de Chile*. Santiago, Chile: Consejo de Monumentos Nacionales, 1997.
- CABEZA, Angel. La destrucción de nuestra diversidad cultural, la inequidad generacional y las oportunidades de una crisis: La modificación de la Ley de Monumentos Nacionales. In: SEMINARIOS DE PATRIMONIO CULTURAL, 1., 1997, Santiago, Chile. *Primer Seminario de patrimonio cultural, nuestro patrimonio cultural en el proceso de modernización de Chile...* Santiago, Chile: Consejo de Monumentos Nacionales, 1997.
- CABEZA, Angel. La urgencia de cautelar el pasado. *Revista de Secretaría de Comunicaciones y Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno*, Santiago, Chile, n. 25, 1999.
- CHILE. DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS. *DIBAM Patrimonio de todos: principales iniciativas 1994-1999*. Santiago, Chile: DIBAM, 1999. 137 p.
- CHILE. CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES. *Cultura y tiempo libre: informe anual de 2005: creación, patrimonio, recreación y medios de comunicación*. [Santiago, Chile], 2005a.
- CHILE. CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES. *Chile quiere más cultura: definiciones de política cultural 2005-2010*. [Santiago, Chile], 2005b. 29 p.
- CHILE. CONSEJO DE INSTITUCIONALIDAD PATRIMONIAL. *Propuestas de perfeccionamiento de políticas, instrumentos e institucionalidad patrimonial*. Santiago, Chile, 2007
- CONGRESO DE EDUCACIÓN, MUSEOS Y PATRIMONIO, 2., Santiago de Chile, 2007. *Congreso de Educación, Museos y Patrimonio: juventud, museos y patrimonio*. Santiago, Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. 2007.
- CONVENCIÓN NACIONAL DE LA CULTURA, 4., 2007, Santiago de Chile. *IV Convención nacional de la cultura: espacios*. [Santiago, Chile]: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2007b.
- CRUZ-COKE, Marta. Presentación. In: SEMINARIOS DE PATRIMONIO CULTURAL, 1., 1997, Santiago de Chile. *Primer Seminario de patrimonio cultural, nuestro patrimonio cultural en el proceso de modernización de Chile...* Santiago, Chile: Consejo de Monumentos Nacionales, 1997.
- CRUZ-COKE, Marta. DIBAM: al servicio de la gente. *Revista de Secretaría de Comunicaciones y Comisión de Institucionalidad Patrimonial*, Santiago, Chile, 2007. *Propuestas de perfeccionamiento de políticas, instrumentos e institucionalidad patrimonial*.
- ELGUETA, Gloria. Memoria, patrimonio y gestión cultural. In: CARRASCO, Eduardo; NEGRÓN, Bárbara (Ed.). *La cultura durante el período de transición a la democracia: 1990-2005*. Santiago, Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2005.
- FIELBAUM, Alejandro. Memoria, patrimonio y postdictadura. *Revista CCHES*, Santiago, Chile, n. 1, p. 6-28, oct. 2009. Disponible em: <<http://www.estudioshistoricos.cl/wp-content/uploads/2009/10/fielbaum.pdf>>. Acceso em: 26 mar. 2011.
- GARRETÓN, Manuel Antonio. Cultura política y política cultural. In: GARRETÓN, Manuel Antonio; SOSNOWSKI, Saúl; SUBERCASEAUX, Bernardo (Comp.). *Cultura, autoritarismo y redemocratización en Chile*. Santiago, Chile: FCE. 1993.
- GÜELL, Pedro. Migraciones e Identidad en la geografía real y el espacio virtual. In: SEMINARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL, 7., Santiago, Chile, 2005. *Territorios en conflicto: ¿Por qué y para qué hacer memoria?* Santiago, Chile: DIBAM, 2005.
- HEPP, Ricardo. Cultura y desarrollo regional. In: SEMINARIO POLÍTICAS CULTURALES EN CHILE, 1992, Santiago de Chile. [Anais...]. Santiago, Chile: LOM, 1992.
- HUIDOBRO FREIFRAU ZU KNYPHAUSEN, Cecilia. Corporación del patrimonio: contra el moho y la picota mental. *Revista de Secretaría de Comunicaciones y Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno*, Santiago, Chile, n. 25, 1999.

- INSULZA, José Miguel. Bicentenario de la República: un horizonte simbólico. In: BICENTENARIO de Chile. Santiago, Chile: Comisión Bicentenario, 2005.
- LADRÓN DE GUEVARA, Bernardita; MONTECINOS, Teresa; RIVEROS, Jorge. Cartografía del patrimonio. In: SEMINARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL, 7., 2005, Santiago, Chile. *Territorios en conflicto: ¿Por qué y para qué hacer memoria?* Santiago, Chile: DIBAM, 2005.
- LAGOS, Ricardo. Conferencia. In: SEMINARIOS DE PATRIMONIO CULTURAL, 1., 1997, Santiago, Chile. *Primer Seminario de patrimonio cultural, nuestro patrimonio cultural en el proceso de modernización de Chile...* Santiago, Chile: Consejo de Monumentos Nacionales, 1997.
- LAGOS, Ricardo. *Firma de indicaciones al Proyecto Ley de Institucionalidad Cultural, destaca la Creación de Consejos Regionales de Cultura, Artes y Patrimonio.* [Santiago, Chile: Secretaría de Comunicaciones, Palacio de la Moneda], 2000.
- LAGOS, Ricardo. *Inauguración de la Primera Convención Anual de Cultura.* [Santiago, Chile: Secretaría de Comunicaciones, Palacio de la Moneda], 2004.
- LAGOS, Ricardo. *Inauguración del MAC.* [Santiago, Chile: Secretaría de Comunicaciones, Palacio de la Moneda], 2005.
- LAGOS, Ricardo. *Promulgación de la ley que crea el Consejo Nacional de la Cultura.* [Santiago, Chile: Secretaría de Comunicaciones, Palacio de la Moneda], 2003.
- LARRAÍN, Jorge, 1994. La identidad latinoamericana: teoría e historia. *Estudios Públicos*, Santiago, Chile, n. 55, 1994.
- LARRAÍN, Jorge. *Identidad chilena.* Santiago, Chile: LOM, 2001.
- LARRAÍN, Jorge. Migraciones, interculturalidad y patrimonio popular: presentación. In: SEMINARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL, 7., 2005, Santiago, Chile. *Territorios en conflicto: ¿Por qué y para qué hacer memoria?* Santiago, Chile: DIBAM, 2005.
- MORA, Gerardo (Org.). *Arica: Lakitas.* Santiago, Chile: Azapa, 2010.
- MUÑOZ, MARIA DOLORES. *Ciudad y memoria: el patrimonio industrial en Lota, Coronel, Tomé y Lebú.* Concepción, Chile: Universidad del Bío Bío, 2000.
- NAVARRO, Arturo. *Cultura: ¿quién paga? gestión, infraestructura y audiencias en el modelo chileno de desarrollo cultural.* Santiago, Chile: RIL, 2006.
- OYARZÚN, Pablo. Resignificación de patrimonio y autoría: un inducimiento a la discusión sobre políticas patrimoniales públicas. In: SEMINARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL, 7., 2005, Santiago, Chile. *Territorios en conflicto: ¿Por qué y para qué hacer memoria?* Santiago, Chile: DIBAM, 2006.
- POBLETE, Patricia. Las obras Bicentenario buscan mejorar la calidad de vida y el bienestar de todos los ciudadanos (Entrevista). In: BICENTENARIO de Chile. Santiago, Chile: Comisión Bicentenario, 2007.
- REVISTA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y CULTURA DEL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno, 1999.
- SQUELLA, Agustín. *El jinete en la lluvia: la cultura en el gobierno de Lagos.* Santiago: Aguilar, 2005.
- TRAMPE, Alan. Localizando el patrimonio. In: SEMINARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL, 6., 2004, Santiago, Chile. *Instantáneas locales.* Santiago, Chile: DIBAM, 2004.
- VELASCO, Belisario. El mayor aporte de los chilenos y chilenas es volver a soñar (Entrevista). In: BICENTENARIO de Chile. Santiago, Chile: Comisión Bicentenario, 2007.

Recebido em 24.02.2010

Aceito em 26.11.2010